

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI, o en su caso, del NIE del/la solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia del Libro de Familia (de todas las hojas que estén escritas).
- Certificado de Empadronamiento del/la solicitante, donde consten todos los miembros de la Unidad Familiar que conviven con él/ella.
- Certificado de Convivencia con el fin de verificar que todos los miembros de la Unidad Familiar conviven en el mismo domicilio, o que el/la solicitante no convive en pareja y cumple el requisito de ser núcleo familiar monoparental/monomarental exigido en las bases para poder formar parte de esta convocatoria.
- Fotocopia de la sentencia de separación /divorcio.
- Convenio Regulador donde consten los datos relativos a custodia de hijos/as menores, manutención y demás variables analizadas en el proceso de baremación.
- Denuncia en caso de impago de prestación de manutención o compensatoria por parte del exmarido/exmujer o expareja.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.
- En caso de viudedad, certificado de defunción del cónyuge.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de todos los miembros de la Unidad Familiar que se encuentren en situación de desempleo.
- Certificado de Períodos de Inscripción en el SAE desde el **01/07/2017 hasta el 30/09/2018** del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Certificado de Vida Laboral del/la solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años.
- Certificado de Discapacidad o de Dependencia emitido por el órgano competente.
- Certificado del INEM (negativo o positivo) sobre prestaciones percibidas durante los últimos 3 meses, **(Julio, Agosto y Septiembre de 2018)** especificando cuantía mensual y período concedido del/la solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar, mayores de 16 años. (Certificado de Importe por Períodos).
- Certificado de prestaciones de la Seguridad Social (negativo o positivo) del/la solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar (tanto de prestaciones contributivas como no contributivas, nacionales o extranjeras) indicando cuantía. **(Julio, Agosto y Septiembre de 2018)**
- Fotocopia de nóminas de los 3 últimos meses de todos los miembros de la Unidad Familiar **(Julio, Agosto y Septiembre de 2018)**.
- Último recibo mensual donde conste la cuantía derivada del gasto por hipoteca o alquiler de la vivienda habitual. En caso de préstamo hipotecario, será necesario fotocopia de la escritura de dicho préstamo. En caso de alquiler, fotocopia del contrato de alquiler.